

## Audiencia de presentación de cargos continúa mañana a las 09:00 horas

### **SUSTENTAN ANTE JUEZ DENUNCIA PENAL CONTRA FUJIMORI Y EXMINISTROS POR ESTERILIZACIONES FORZOSAS**

- **Fiscalía les imputa delito de lesiones graves seguidas de muerte en el contexto de graves violaciones a los derechos humanos.**

El juez Rafael Martínez Vargas escuchó hoy en audiencia de presentación de cargos la denuncia penal formalizada contra el expresidente Alberto Fujimori, exministros de Salud y exfuncionarios de su gobierno, por el caso denominado “Esterilizaciones Forzadas”.

Además de Fujimori, también están comprendidos en la denuncia los exministros Marino Costa Bauer, Eduardo Yong Motta, Alejandro Aguinaga Recuenco y los exfuncionarios del sector Ulises Jorge Aguilar y Segundo Aliaga.

La audiencia fue instalada por el juez Martínez Vargas sin la presencia del principal acusado, Alberto Fujimori, quien cumple condena en el establecimiento penitenciario de Barbadillo (distrito de Ate).

César Nakazaki, abogado del exmandatario, explicó que la ausencia de su defendido en la audiencia fue voluntaria porque considera que los delitos que la Fiscalía le imputa en este caso, no han sido materia de su extradición.

### **GRAVES VIOLACIONES**

El fiscal Pablo César Espinoza les atribuye a los denunciados ser autores mediatos del delito contra el cuerpo, la vida y la salud en las modalidades de lesiones graves y lesiones graves seguidas de muerte en el contexto de graves violaciones a los derechos humanos.

Estos delitos, de acuerdo con lo expuesto durante la audiencia, se habrían cometido en agravio de mujeres pobres y quechuablantes de la sierra, selva y de los sectores urbano marginales, muchas de las cuales fueron esterilizadas sin su consentimiento ni haber recibido información en su lengua originaria.

En la oralización de la denuncia, el fiscal expuso que durante el gobierno de Fujimori fueron creados mecanismos normativos para convertir lo que era ilegal, en legal a través de temas sobre planificación familiar

“Dio normas (el régimen de Fujimori) para facilitar las esterilizaciones e hicieron todo un marco legal para evitar ser sancionados”, enfatizó el fiscal.

Sostuvo que uno de los principales mecanismos de promoción de las esterilizaciones quirúrgicas fue el “Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar 1996-2000”, elaborado en la gestión del entonces ministro Yong Motta.

Asimismo, señaló que el gobierno de entonces promovió campañas masivas y festivales de salud dirigidas a mujeres a mujeres en edad fértil, pobres “Fue una política de Estado”, remarcó.

Sostuvo que para el año 1997, en la gestión de Yong Motta, el objetivo era esterilizar a unas 150 mil personas.

## **INTÉRPRETES**

La oralización de la denuncia a cargo del fiscal estuvo acompañada por la participación de intérpretes de las variantes de la lengua quechua, quienes cada cinco minutos traducían el relato para una mejor comprensión de las víctimas quechuablantes.

Al momento de empezar la audiencia hubo un debate entre los abogados de los denunciados, de las víctimas y el fiscal debido al pedido del abogado Humberto Abanto, defensor Costa Bauer, quien pidió instalar y reprogramar la audiencia porque su defendido tampoco estaba presente.

Costa Bauer, según su abogado, viajó a Chile, recientemente para someterse a una operación quirúrgica el próximo 11 de marzo.

El juez Martínez Vargas suspendió la audiencia cuando aún el fiscal sustentaba la denuncia y anunció que la reanudará mañana a las 09:30 horas.

**Lima, 01 de marzo de 2021**